FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No, 13003312021 DE 2021

INFORME FINAL

1, Datos generales

Período del informe : **17/12/2021 - 31/07/2022**

Número de contrato/convenio: 13003312021

Tipo de contrato/convenio : **APORTE**

Fecha suscripción contrato/convenio: 29/09/202

Valor Inicial del contrato/convenio : $ 7.154.851.249

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):**30/08/2022**

Objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA IMPLEMENTAR LA MODALIDAD MI FAMILIA, CUYO OBJETIVO ES "FORTALECER A LAS FAMILIAS PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, NEGLIGENCIA O ABUSOS EN SU CONTRA", A TRAVÉS DEL MODELO DE ATENCIÓN URBANA RURAL.

Alcance del objeto (si aplica)

N/A

2, Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	**ELA CECILIA GUZMAN NARVAEZ - COORDINADDORA GAT**	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	**ELA CECILIA GUZMAN NARVAEZ - COORDINADDORA GAT**
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación si aplica)	**ELA CECILIA GUZMAN NARVAEZ - COORDINADDORA GAT**	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	**17/12/2021**
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación si aplica)	**ERICA BARTOLOMEBERDUGO-P.U.GRUPOASISTENCIA TÉCNICA**	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	**25/01/2022**
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	**ERICA BARTOLOMEBERDUGO-P.U.GRUPOASISTENCIA TÉCNICA**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	**N/A**
Otros supervisores **(*)**	**N/A**	Cargos de otros supervisores	**N/A**
	N/A		

() Si se trata de varios supervisores deberán relacionarse todos.*

3, Datos contratista

Nombre Contratista:	**FUNDACIÓN PLAN**	Cédula o NIT: 900097588	
Dirección:	CRA 15 NO 87-86	Correo electrónico:	EAPRIETO@PLAN.ORG.CO
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**ANGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO**	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	**N/A**

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4, Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:30/**09/2021**		Hasta cuándo:**30/08/2025**	
Fecha aprobación pólizas: **30/09/2021**		Fecha expedición **R,P,: 3/01/2022**	
Fecha acta de inicio:01/**10/2021**		Fecha inicio del contrato/convenio:	**10/10/2021**
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**N/A**	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	**N/A**
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	**N/A**	Fecha de terminación: N/A	

Si se presentan más prórrogas incluir más filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5, Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$	7.154.851.249,00
Aporte ICBF	$	7.014.560.048,00
Aporte Contratista (si aplica)	$	140.291.201,00

No, de CDP:	32621	Fecha CDP:	13/07/2021	Valor de CDP:	$ 3.507.280.024,00
No, de RP:	106621	Fecha RP:	30/09/2021	Valor de RP:	$ 3.507.280.024,00
No, de CDP:	4222	Fecha CDP:	3/01/2022	Valor de CDP:	$ 3.507.280.024,00
No, de RP:	4222	Fecha RP:	3/01/2022	Valor de RP:	$ 3.507.280.024,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No,CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No, de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más adiciones incluir filas para éstas,

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No,CDP disminución :	N/A	Fecha CDP	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No, de RP disminución :	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Si se presentan más disminuciones incluir filas para éstas,

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 7.014.560.048,00

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Período facturado: N/A

Forma de Pago:

PARALAIMPLEMENTACIONDELPRESENTECONTRATODEAPORTESEPROYECTOASI:1DESEMBOLSO20%,2DESEMBOLSO30%,3DESEMBOLSO20%,4DESEMBOLSO20% Y 5 DESEMBOLSO 10%.

6, Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No, N/A de N/A consistente en N/A (cantidad) contratos suscritos por N/A (contratante) con el fin de N/A (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación en N/A folios en la cual se identifica el número de contrato la fecha de suscripción el contratista el objeto la duración el valor observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto,

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7, Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1	21/11/2021	$ 1.402.912.010	SEREALIZACERTIFICACIONDEPAGOPARAHACEREFECTIVOELPRIMERDESEMBOLSOCORRESPONDIENTEAL20%DELVALOR DEL APORTE DEL ICBF
2	23/12/2021	$ 2.104.368.014,00	SEREALIZACERTIFICACIONDEPAGOPARAHACEREFECTIVOELSEGUNDODESEMBOLSOCORRESPONDIENTEAL30%DELVALOR DEL APORTE DEL ICBF
3	22/04/2022	$ 1.402.912.010,00	SEREALIZACERTIFICACIONDEPAGOPARAHACEREFECTIVOELSEGUNDODESEMBOLSOCORRESPONDIENTEAL20%DELVALOR DEL APORTE DEL ICBF
4	21/07/2022	$ 1.402.912.010,00	SE REALIZA CERTIFICACION DE PAGO PARA HACER EFECTIVO EL SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL APORTE DEL ICBF
5	28/10/2022	$ 701.456.004,00	Pago a Servicio social SIN Alojamiento -Quinto - PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÃ‘AMIENTO PSICOSOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO
TOTAL		$ 7.014.560.048,00	

8, Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta describir breve justificación descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 1.402.912.010,00	$ 1.402.912.010,00	0,00	2021/11/29 - 327487921	N/A
2	$ 2.104.368.014,00	$ 2.104.368.014,00	0,00	2021/12/27-377315721	N/A
3	$ 1.402.912.010,00	$ 1.402.912.010,00	0,00	2022/ 04/26 - 102914522	N/A
4	$ 1.402.912.010,00	$ 1.402.912.010,00	0,00	2022/07/27 - 221671522	N/A
5	$ 701.456.004,00	$ 701.456.004,00	0,00	2022-10-28 - 345024922	N/A
TOTALES	$ 7.014.560.048,00	$ 7.014.560.048,00	0,00	2022-10-28 -345024922	N/A

9, Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

10, Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
2/03/2022	$ 659.858,99	2022-03-02-BG-REND1023	RENDIMIENTOS FINANCIERO
25/07/2022	$ 3.709.988,47	RENDIMIENTO_BOLIVAR_1 023	RENDIMIENTOS FINANCIERO
13/12/2023	$ 461.326,93	RENDIMIENTOS_1023310	RENDIMIENTOS FINANCIERO

11, Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	7.014.560.048
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	140.291.201
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 7.154.851.249,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 7.014.560.048,00
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	140.291.201
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 7.154.851.249,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 7.154.851.249,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 7.154.851.249,00
Recursos reintegrados al ICBF		$ 0,00
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 4.831.174,39
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		140.291.201
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		$ 0,00
Saldo pendiente por liberar **		$ 0,00

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones,*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta 2024-06-20-

12, Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No, de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S,A	33-44-101217987 / 33-40-101065310	30/09/2021	28/02/2023
2 PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES			30/09/2021	30/08/2025
3 CALIDAD DEL SERVICIO			30/09/2021	28/02/2023
R,C, EXTRACONTRACTUAL DERIVADA			30/09/2021	30/08/2022

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato, Así mismo la garantía de estabilidad de obra debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF según sea el caso,

13, Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista,

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual,	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual,	Valor de la sanción impuesta
Multa, (art, 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios, (art, 17 Ley 1150 de	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art, 14 18, Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A

14, Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI NO N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)	Observaciones (iv)
1,6,1, OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD:	**Cumplimiento (SI NO N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	CUMPLE	HOJAS DE VIDA CON SOPORTES, DE CADA PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE DEN CUENTA DEL PERFIL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	CUMPLE	ACTA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DONDE ADEMÁS DE SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL ICBF, HACEN LA PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA MODALIDAD CON TODO EL TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA DAR A CONOCER LOS DIFERENTES DOCUMENTOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	CUMPLE	PARA EL PRESENTE INFORME SE EVIDENCIA LA PROYECCION DEL FORMATO ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO, CON EL QUE SE DARA CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACION CONTRACTUAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio	CUMPLE	SE EVIDENCIAS MEDIANTE DE FORMATO SEGUIMIENTO TELEFONICO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	SE EVIDENCIA DOCUMENTO GUÍA OPERATIVA PETICIONES, DENUNCIAS, QUEJAS, RECLAMOS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	CUMPLE	SE EVIDENCIA EN UN DOCUEMTNO ENTREGADO POR EL OPERADOR LA RELACION DE LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
1,6,2, OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:	**Cumplimiento (SI NO N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	CUMPLE	DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR, DONDE CERTIFICA LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN INTEGRA, DISPONIBILIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DIGITAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	CUMPLE	ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN FIRMADA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	N/A	NO SE HAN PRESENTADO INCIDENTES DÉ SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE AFECTEN LA DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y/ O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo.	CUMPLE	PARA CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN EL OPERADOR PRESENTA DOCUMENTO PLAN DE CONTINGENCIA PARA SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1,6,3, OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumplimiento (SI NO N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)	Observaciones (iv)
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	CUMPLE	DOCUMENTO QUE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	EL OPERADOR PRESENTA MATRIZ DE RIESGOS Y POR SUGERENCIAS DE LA PROFESIONAL DE SST DE LA REGIONAL PRESENTAN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES COMO SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE	ACTA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DONDE ADEMÁS DE SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL ICBF, HACEN LA PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA MODALIDAD CON TODO EL TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA DAR A CONOCER LOS DIFERENTES DOCUMENTOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	CUMPLE	ACTA DE ENTREGA ELEMENTOS KITS DE BOSEGURIDAD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	CUMPLE	REVISION DE LAS HOJAS DE VIDA SE PUDO EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral- ATEL del personal a cargo del operador reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato.	N/A	NO SE HA PRESENTADO NOVEDADES DE ACCIDENTES DE TRABAJO HASTA EL MOMENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	CUMPLE	EL OPERADOR PRESENTA PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
1,6,4, OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL:	**Cumplimiento (SI NO N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la entidad.	N/A	NO SE GENERAN RESIDUOS EN LA EJECUCION CONTRACTUAL DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN AL AIRE LIBRE CON LAS COMUNIDADES Y FAMILIAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N/A	NO SE UTILIZAN PARA ESTA MODALIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI NO N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.	CUMPLE	Obligacion No. 01	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	CUMPLE	PRESENTAN PÓLIZAS Y APROBADAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	CUMPLE	EL OPERADOR HA DEMOSTRADO RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, EVIDENCIADO EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DONDE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO AL MANUAL OPERATIVO Y LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	CUMPLE	EL OPERADOR HA PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES REUNIONES PROGRAMADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS ENLACES REGIONALES: 1. ACTIVIDADES DE ARTICULACION 2. SOCIALIZACION, ENTRE OTROS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	CUMPLE	PLAN OPERATIVO DE TRABAJO DEFINITIVO PRECISANDO ACTIVIDADES, RESPONSABLES, FECHAS DE EJECUCIÓN Y PRODUCTOS ESPERADOS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, cuando así se requiera.	CUMPLE	HAN PRESENTADO TODOS LOS SOPORTES PARA CADA DESEMBOLSO CON SUS RESPECTIVOS ENTREGABLES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE	SE HAN REALIZADO REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CIERRE DE LOS MISMOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que una niña, niño, adolescente participante se encuentra en riesgo o vulneración de derechos y hacer seguimiento quincenal a los casos durante la vigencia de este contrato.	CUMPLE	SE REALIZARON ARTICULACIONES CON ENTIDADES PROTECTORAS PARA LOS NNA Y SE LEVANTA UN ACTA Y SE REALIZA SEGUIMIENTO AL CASO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Disponer bajo su propia responsabilidad del personal idóneo, competente; de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades contenidas en la ficha de condiciones técnica esenciales de la modalidad.	CUMPLE	CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES DADAS EN EL ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
10. Llevar la contabilidad separada, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos entregados por el ICBF.	CUMPLE	CERTIFICACION BANCARIA DE AHORRO DE USO EXCLUSIVO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Presentar la información y soportes que en desarrollo del control fiscal requieran los organismos de control.	**N/A**	**PARA LA FECHA LOS ENTES DE CONTROL NO HAN SOLICITADO INFORMACION CONTRACTUAL**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido y solicitado de manera explícita por el supervisor del contrato e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y a la Dirección Administrativa, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	**CUMPLE**	**POR CADA DESEMBOLSO SE LE ENTREGA AL ICBF LOS INSUMOS Y/O DOCUEMENTOS QUE HAN PRODUCIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
13. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	**N/A**	**NO SE HA EFECTUADO REQUERMIENTOS PARA LOS ENTES DE CONTROL**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
14. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**CUMPLE**	**SE EVIDENCIA EL BUEN USO DE LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
15. Aceptar y permitir que los contenidos desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a nivel nacional y territorial.	**CUMPLE**	**MANIFIESTAN DISPONIBILIDAD PARA FACILITAR QUE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DE ESTE CONTRATO SEAN UTILIZADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN OTROS PROCESOS QUE SEAN REALIZADOS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL., BAJO LOS PROCESOS DE LEGALIDAD DEL INSTITUTO.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	**CUMPLE**	**SEGÚN LOS REPORTES ENVIADO POR LA DFYC, EL OPERADOR CUMPLE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
17. No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines relacionados con la ejecución contractual; siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los niños, niñas y adolescentes participantes sobre su expresa aceptación para tal fin.	**N/A**	**NO SE EVIDENCIA QUE SE UTILICEN CON FINES LUCRATIVOS LOS INSUMOS OBTENIDOS DE LA EJECUCION DE LA MODALIDAD.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
18. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	**CUMPLE**	**PROYECCION EN EL PLAN OPERATIVO DE TRABAJO DEL OPERADOR CAPACITACION SOBRE EL BUEN TRATO Y TALLERES DE AUOTOCUIDADO DE LOS PAF, ADEMAS MANEJAN UN CODIGO DE ETICA Y BUEN TRATO QUE ES CONOCIDO POR TODOS LOS COLABORADORES.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19. Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO 1. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO 2. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado “cuenta maestra”, será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO 3. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	**CUMPLE**	**CUENTA BANCARIA DE AHORRO DE USO EXCLUSIVO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Reintegrar los recursos aportados por el ICBF no ejecutados, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF, a través del supervisor.	**CUMPLE**	**SE REALIZARON REINTEGROS DE LOS RECURSOS.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	**N/A**	**HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO ANOMALIAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
22. Realizar las actividades contempladas en la ficha de condiciones técnica esenciales y demás documentos técnicos que soportan la modalidad.	**CUMPLE**	**SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION EN CADA UNO DE LOS INFORMES PRESENTADOS DONDE SE CONSIGNAN EL DESARROLLO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR CADA FASE.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

23. Cumplir con el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	**CUMPLE**	**ENTREGA DE INFORME TECNICO E INFORME FINANCIERO QUE GARANTIZAN E CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
24. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten el objeto del contrato.	**CUMPLE**	**FORMATOS DE ACTAS DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN FIRMADO POR TODOS LOS PROFESIONALES AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
25. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga al contratista a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.	**CUMPLE**	**FORMATOS DE ACTAS DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO; POR OTRO LADO, EL OPERADOR POR SU PARTE SOCIALIZA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTABLECE SU PROPIA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN LA CUAL FIRMAN TODO SU TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
26. Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de beneficiarios de la modalidad permite el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; y por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en la modalidad.	**CUMPLE**	**FORMATOS DE ACTAS DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO; POR OTRO LADO, EL OPERADOR POR SU PARTE SOCIALIZA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTABLECE SU PROPIA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN LA CUAL FIRMAN TODO SU TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD. ARGUMENTA LA GERENTE DE OPERACIONES QUE DENTRO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA MODALIDAD LOS RESPONSABLES DE GUARDAR ESTRICTA RESERVA SOBRE TODA LA INFORMACIÓN.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
27. Acatar las directrices que el ICBF disponga en caso de presentarse inundaciones o desastres naturales en el territorio nacional y estas situaciones afecten el normal desarrollo de las modalidades de acompañamiento psicosocial, especialmente Mi Familia en las regiones afectadas por olas invernales y/o desastres naturales.	**CUMPLE**	**PARA LA FASE PREPARATORIA DE ALISTAMIENTO EL OPERADOR PRESENTA MATRIZ EN LA QUE CONSTE LA RELACIÓN DEL 89% DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO INDICANDO NOMBRE DEL CONTRATISTA, HONORARIOS, OBJETO, NÚMERO DEL CONTRATO Y SE ENCUENTRAN VACUNADOS.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
28. Asumir el pago oportuno de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que el contratista contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, retenciones, gravámenes a movimientos financieros, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA.	**CUMPLE**	**PRESENTA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
29. Informar al ICBF, y/o a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	**N/A**	**NO SE HAN PRESENTADOSITUACIONESDEINFORMARALICBFPORAMENAZAS**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
30. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	**CUMPLE**	**ENTREGA DE INFORME TÉCNICO Y SUS RESPECTIVOS ENTREGABLES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
31. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de multas se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: La consignación a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	**N/A**	**Se evidencia certifiación emitada por RL y contador.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

3) Cumplir y mantener adecuadas condiciones locativas y de infraestructura de acuerdo con lo establecido en el manual operativo según la modalidad, Se debe realizar verificación al inicio del contrato tanto de las condiciones locativas como de la dotación institucional,	**N/A**	**NO SE HA CAUSADO MULTAS POR PARTE DEL OPERADOR**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD MI FAMILIA URBANA RURAL, DE ACUERDO CON LA META DE ATENCIÓN ASIGNADA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: ESQUEMA OPERATIVO TIPO B VALOR DEL CONTRATO (APORTE ICBF) :$7.083.866.504,00 NÚMERO DE MUNICIPIOS: 9 UAF URBANAS (UAFU): 44 UAF RURAL (UAFR): 16 TOTAL UAF: 60 META FAMILIAS URBANAS: 2.904 META FAMILIAS RURAL: 640 TOTAL META FAMILIAS: 3.544 META SOCIAL MODO DE ACOMPAÑAMIENTO URBANO RURAL NÚMERO DE FAMILIAS ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO : 2.921 NÚMERO DE FAMILIAS ACOMPAÑAMIENTO INTENSIVO : 217 NÚMERO DE FAMILIAS CON PCD ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO : 406 TOTAL FAMILIAS URBANO RURAL: 3.544	**CUMPLE**	**DE ACUERDO CON LOS REPORTES ENVIADOS POR LA DFYC SE INFORMA QUE: VINCULACIÓN DEL 100% DE LAS FAMILIAS DE LA META SOCIAL. APARTIR DEL 02 JUNIO LAS FAMILIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD 83,8 % DE LAS FAMILIAS VINCULADAS, FAMILIAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTENSIVO 95,85% DE LAS FAMILIAS VINCULADAS, FAMILIAS AL MODELO DE ATENCIÓN URBANA 100% DE LAS FAMILIAS VINCULADAS Y FAMILIAS MODELO DE ATENCIÓN RURAL 99,25%DE LAS FAMILIAS VINCULADAS.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Conformar un esquema operativo tipo B en los términos establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Mi Familia, para la atención a la meta de familias establecida en la obligación anterior, llevando a cabo la totalidad de las actividades previstas como valores técnicos agregados del servicio: (I) Realizar talleres experienciales para el fortalecimiento del autocuidado entre los profesionales de acompañamiento psicosocial, los cuales incluyan prácticas individuales y colectivas y (II) Realizar diagnóstico de salud mental o tamizaje en una población identificada durante el ciclo de acompañamiento para la gestión de oferta de servicios de salud mental., las cuales serán cuantificadas por las partes y se ejecutarán por un monto que será el 2% del valor total del presente contrato, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual	**CUMPLE**	**HOJAS DE VIDA CON SOPORTES, DE CADA PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE DAN CUENTA DEL PERFIL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE REPORTAN 187 PROFESIONALES CONTRATADOS QUE CORRESPONDEN AL 100%. PARA EL PRESENTE PERIODO SE REPORTA ROTACIÓN EN EL TALENTO HUMANO CONTRATADO, DE LAS CUALES FUERON REEMPLAZADOS**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Comunicar mediante oficio al supervisor del contrato para revisión y análisis, la relación del talento humano contratado, los contratos suscritos con sus respectivos soportes en medio digital que den cuenta del cumplimiento del perfil del personal vinculado que será asignado para la operación del servicio, y el cumplimiento de los demás requisitos que establezca la ley; las modificaciones del talento humano que se presenten durante la ejecución del mismo, deberán ser previamente informadas al ICBF identificando las personas que se retiran y presentando los soportes correspondientes de las personas que ingresan, las cuales deben cumplir con los requisitos exigidos para cada perfil.	CUMPLE	HOJAS DE VIDA, CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS, CERTIFICACIONES LABORALES, CERTIFICADOS MÉDICOS PREOCUPACIONALES, MINUTAS DE LOS CONTRATOS FIRMADAS POR LAS PARTES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Designar mediante oficio los dos (2) delegados para la conformación y puesta en operación del Comité Técnico Operativo, así como el nombre, correo electrónico y número telefónico de la persona responsable por parte del contratista para suministrar la información administrativa, financiera y de gestión que requiera el supervisor del contrato. Acción que deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del acta de inicio y previo a efectuarse el primer Comité Técnico Operativo.	CUMPLE	OFICIO DIRIGIDO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DONDE SE RELACIONAN: LOS DOS (2) DELEGADOS PARA LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, ASÍ COMO EL NOMBRE, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN QUE REQUIERA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Participar mínimo en los cinco Comités Técnicos Operativos que se convoquen durante la implementación de la modalidad y en los que de manera extraordinaria cualquiera de las partes lo requieran. En esta instancia se socializarán las acciones de articulación, búsqueda, vinculación y atención de las familias participantes a nivel regional y municipal. PARÁGRAFO: Para los comités establecidos en cada una de las fases se podrá invitar a los actores cuya participación se considere pertinente para la implementación de la modalidad Mi Familia a través del MODELO DE ATENCIÓN URBANA RURAL.	CUMPLE	SE HA CUMPLIDO CON LA PARTICIPACION DE LAS PARTES EN LOS COMITES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, EVIDENCIAS ACTAS DE COMITES ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Presentar el día 18 calendario de cada mes al supervisor del Contrato, en el formato de seguimiento establecido por el ICBF para la modalidad Mi Familia, la relación de las familias vinculadas (Familia con Acuerdo de Voluntad firmado y Ficha de Caracterización Socio familiar diligenciada) y su respectivo avance en el proceso de intervención familiar.	CUMPLE	VINCULACIÓN DEL 100% DE LAS FAMILIAS ESTABLECIDAS COMO META SOCIAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Registrar en el aplicativo CUENTAME del ICBF, la información de la ficha de caracterización del 100% de las familias vinculadas. Adicionalmente remitir al supervisor del contrato en el formato o herramienta definida por el ICBF, la caracterización socio familiar y el diagnóstico inicial y final del 100% de las familias vinculadas. en el formato establecido por el ICBF.	CUMPLE	REGISTROS CUÉNTAME 3.476 REPRESENTA EL 98.1%.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Atender y participar en las convocatorias que realice la entidad, tanto por la Dirección de Familias y Comunidades como por el supervisor del contrato para efectos de recibir línea técnica en cualquier momento de la implementación de la modalidad Mi Familia.	CUMPLE	PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES MISIONALES DE ICBF CON EL FIN DE BRINDAR UN MEJOR ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y QUE LA ATENCIÓN SEA DE FORMA COLABORATIVA ENTRE LOS OPERADORES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN DEL ICBF.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Apoyar el ejercicio de seguimiento y supervisión del ICBF, facilitando el acceso a toda información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo de manera oportuna (dentro de los tres días siguientes al requerimiento) a las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, colaborando con los esquemas de veedurías y de participación ciudadana que el ICBF le informe que han sido vinculados para el seguimiento de las actividades, así como adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	CUMPLE	EL OPERADOR PRESENTACIÓN DENTRO DE OS TIEMPOS REQUERIDOS LOS AJUSTES REQUERIDOS POR LOS ENLACES REGIONALES DE FAMILIAS Y COMUNIDADES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. El operador deberá contar con una sede administrativa en funcionamiento en el departamento donde se ejecute el contrato, dotado mínimo con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones; en este espacio, debe reposar toda la documentación asociada a la ejecución del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el manual operativo. Garantizar durante toda la ejecución del presente contrato, la contratación permanente y con recursos propios tanto del contador como del asesor legal.	CUMPLE	SOPORTE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FLUJO DE CAJA QUE SUSTENTAN LOS GATOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
11. Permitir la realización de auditorías contables, financieras e integrales por parte del ICBF.	N/A	NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS POR PARTE DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SE LE HA REALIZADO SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL OPERADOR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Guardar correspondencia entre los instrumentos metodológicos y de contenido, actividades y demás acciones que se desarrollen en el marco de este contrato, con el Lineamiento Técnico Administrativo, el Manual Operativo de la modalidad Mi Familia y el Lineamiento de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras vigente.	CUMPLE	PRESENTACIÓN DE POT DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DESIGNADAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA Y EL LINEAMIENTO DE PROGRAMACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
13. Presentar ante el supervisor del Contrato los informes de avance y final, técnico administrativo y financiero previo a cada desembolso, tanto en físico como en medio magnético, de acuerdo con las especificaciones del Manual Operativo de la Modalidad Mi Familia.	CUMPLE	ENVÍAN POR CORREO INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
14. Llevar la contabilidad separada, según la ejecución de los recursos, avalada por el Contador y Revisor Fiscal, si se encuentra obligado a tenerlo o conforme a su certificado de existencia en caso de estar inscrito.	CUMPLE	CUENTA BANCARIA DE AHORRO DE USO EXCLUSIVO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
15. Realizar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social- SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y de manera oportuna, aportando los soportes de pago correspondiente.	CUMPLE	**DOCUMENTO FIRMADO POR EL CONTADOR CERTIFICANDO LOS PAGOS DE PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL- SISS (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) DEL OPERADOR Y SOPORTES DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS A LA FECHA.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. Disponer de una cuenta de ahorros independiente, para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta que el ICBF disponga.	CUMPLE	**CUENTA BANCARIA DE AHORRO DE USO EXCLUSIVO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
17. Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF.	CUMPLE	**SE REINTEGRO RECURSOS POR INEJECUCION DEBIDO A MAL**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
18. Realizar de conformidad con el Manual Operativo de la modalidad Mi Familia, las acciones para cada una de las fases referente a los componentes para garantizar la calidad en la prestación de los servicios, establecidos en el capítulo de atributos de calidad del Manual Operativo de la Modalidad: i) Atención; ii) Ambientes Adecuados y Seguros; iii) Elementos de identificación; iv) Talento Humano; v) Salud y Nutrición; vi) Sistema Integrado de Gestión-SIGE; vii) Supervisión; viii) Sistema de Información y ix) Participación	CUMPLE	**ACTAS DE REUNION JORNADA DE SOCIALIZACION.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19. Cumplir con las siguientes obligaciones de acuerdo con las fases establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad Mi Familia. 19.1. Obligaciones relativas a la fase preparatoria (etapa de alistamiento). 19.1.1. Participar en las jornadas de: i) Socialización de la modalidad Mi Familia a cargo del ICBF a través de la Dirección de Familias y Comunidades y ii) Participar en la presentación de los hallazgos, análisis, logros, aprendizajes y recomendaciones obtenidos en la ejecución de las modalidades de atención a familias en vigencias anteriores.	CUMPLE	**ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO PROGRAMADO PARA PRIMER DESEMBOLSO, DONDE FUE SOCIALIZADA LA MODALIDAD MI FAMILIA, SUS LÍNEAS DE ACCIÓN, MANUAL OPERATIVO Y PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS, ANÁLISIS, LOGROS, APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A FAMILIAS.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.2. Establecer las acciones de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad, donde se incluyan las actividades de capacitación, asesoría y seguimiento a realizarse con el talento humano contratado, previa aprobación del supervisor del contrato. Adicionalmente se deben identificar las acciones de Gestión del Conocimiento que busquen evidenciar de manera general las acciones e instrumentos que recogerán las mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejoras de la atención a la familia, de acuerdo con el formato definido por el ICBF para el Plan y Seguimiento a la Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento.	CUMPLE	**DOCUMENTO PAT REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, REVISANDO LOS SOPORTES ENVIADOS COMO ANEXOS AL INFORME TÉCNICO - ADMINISTRATIVO, SE EVIDENCIA ACTAS DESARROLLADAS POR LA UAT, ORIENTACIONES SOBRE DIVERSOS TENAS DONDE SE NECESITAN ORIENTACIONES CLARAS A LAS PAF.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.3 Elaborar y presentar una propuesta del Plan Operativo de Trabajo, que contemple la planeación general de las acciones a desarrollar en cada una de las fases y etapas de la modalidad, incluyendo aquellas destinadas a la planeación del componente de convergencia de Oferta y Gestión de Redes y la contratación del talento humano requerido para la operación, así como el presupuesto, tiempos, responsables y productos que soportan la ejecución e implementación de Mi Familia, para presentación y aprobación por parte del Comité Técnico Operativo. De manera puntual el plan debe tener como mínimo el desarrollo los siguientes componentes: a. Plan de Convergencia de oferta y gestión de redes; b. Plan de visitas domiciliarias de acompañamiento psicosocial; c. Plan de encuentros familiares y e. Plan de nivelación.	CUMPLE	**DOCUMENTO PLAN OPERATIVO DE TRABAJO REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

19.1.4. Comunicar mediante oficio al supervisor del contrato para revisión, análisis y validación conforme al anexo de personal mínimo requerido modalidad Mi Familia, con la relación del talento humano propuesto, así como los contratos suscritos con sus respectivos soportes en medio digital que den cuenta del cumplimiento del perfil del personal vinculado que será asignado para la operación del servicio, así como relación de avance en el proceso de vacunación para COVID-19 del mismo y el cumplimiento de los demás requisitos que establezca la ley; las modificaciones del talento humano que se presenten durante la ejecución del mismo, deberán ser previamente informadas al ICBF identificando las personas que se retiran y presentando un informe de balance de las familias a cargo y los soportes correspondientes de las personas que ingresan, las cuales deben cumplir con los requisitos exigidos para cada perfil.	CUMPLE	**VALIDACION DE LA MATRIZ DEL MINIMO TALENTO HUMANO CONTRATADO.**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.2. Establecer las acciones de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad, donde se incluyan las actividades de capacitación, asesoría y seguimiento a realizarse con el talento humano contratado, previa aprobación del supervisor del contrato. Adicionalmente se deben identificar las acciones de Gestión del Conocimiento que busquen evidenciar de manera general las acciones e instrumentos que recogerán las mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejoras de la atención a la familia, de acuerdo con el formato definido por el ICBF para el Plan y Seguimiento a la Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento.	**CUMPLE**	DOCUMENTO PAT REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, REVISANDO LOS SOPORTES ENVIADOS COMO ANEXOS AL INFORME TÉCNICO - ADMINISTRATIVO, SE EVIDENCIA ACTAS DESARROLLADAS POR LA UAT, ORIENTACIONES SOBRE DIVERSOS TENAS DONDE SE NECESITAN ORIENTACIONES CLARAS A LAS PAF.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.3 Elaborar y presentar una propuesta del Plan Operativo de Trabajo, que contemple la planeación general de las acciones a desarrollar en cada una de las fases y etapas de la modalidad, incluyendo aquellas destinadas a la planeación del componente de convergencia de Oferta y Gestión de Redes y la contratación del talento humano requerido para la operación, así como el presupuesto, tiempos, responsables y productos que soportan la ejecución e implementación de Mi Familia, para presentación y aprobación por parte del Comité Técnico Operativo. De manera puntual el plan debe tener como mínimo el desarrollo los siguientes componentes: a. Plan de Convergencia de oferta y gestión de redes; b. Plan de visitas domiciliarias de acompañamiento psicosocial; c. Plan de encuentros familiares y e. Plan de nivelación.	**CUMPLE**	DOCUMENTO PLAN OPERATIVO DE TRABAJO REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.4. Comunicar mediante oficio al supervisor del contrato para revisión, análisis y validación conforme al anexo de personal mínimo requerido modalidad Mi Familia, con la relación del talento humano propuesto, así como los contratos suscritos con sus respectivos soportes en medio digital que den cuenta del cumplimiento del perfil del personal vinculado que será asignado para la operación del servicio, así como relación de avance en el proceso de vacunación para COVID- 19 del mismo y el cumplimiento de los demás requisitos que establezca la ley; las modificaciones del talento humano que se presenten durante la ejecución del mismo, deberán ser previamente informadas al ICBF identificando las personas que se retiran y presentando un informe de balance de las familias a cargo y los soportes correspondientes de las personas que ingresan, las cuales deben cumplir con los requisitos exigidos para cada perfil.	**CUMPLE**	VALIDACION DE LA MATRIZ DEL MINIMO TALENTO HUMANO CONTRATADO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.5. Elaborar y presentar al supervisor el Plan de Asistencia Técnica y Gestión de conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo. El diseño e implementación de las acciones de Asistencia Técnica y Gestión del Conocimiento deben responder a: Actividades de fortalecimiento y capacitación, describiendo las modalidades (virtual, presencial, mixta, entre otros), así como los tiempos, productos esperados y responsables.	**CUMPLE**	FORMATO DE CAPACITACIÓN (PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO)REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.6. Realizar la inducción, reinducción y capacitación al talento humano contratado, por parte de las Unidades de Asistencia Técnica (UAT), tomando como referencia los documentos técnicos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades, tales como el lineamiento técnico de la modalidad Mi Familia, guías anexas al manual operativo, guías metodológicas de acompañamiento, entre otros, de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	ACTA DE LISTADOS DE ASISTENCIA, SOPORTES FOTOGRÁFICOS Y ACTAS DE LA CAPACITACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.7. Para implementar el Enfoque Diferencial en lo correspondiente a personas con discapacidad -PcD-, temas de género y étnico, el operador deberá garantizar que todo el talento humano sea capacitado al menos en una oportunidad en las temáticas establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad. La Planificación y organización de estas estrategias de capacitación están a cargo de las Unidades de Asistencia Técnica- UAT.	**CUMPLE**	PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES, TALLERES Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN EL PAT CON TEMAS RELACIONADOS AL ENFOQUE DIFERENCIAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

19.1.8. Delegar de manera escrita a la persona o personas que serán enlaces para el suministro de información administrativa, financiera y de gestión de la modalidad con el ICBF, siendo este(os) el (los) responsables de vigilar el registro oportuno y la constante actualización de la información de beneficiarios, la recepción y manejo de los reportes de inconsistencias y demás actuaciones necesarias. Dentro del mes siguiente a la fecha de formalización del presente Contrato.	**CUMPLE**	PRESENTACIÓN DE OFICIO DE COMUNICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN DE PLAN EN EL COMITÉ A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.9. Presentar al supervisor del contrato el presupuesto total del contrato desagregando cada rubro y el flujo de caja de estos.	**CUMPLE**	PRESENTACIÓN DE INFORME PRESUPUESTAL DONDE SE DETALLA LAS ACCIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA LA FECHA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.1.10. Hacer entrega al talento humano de los elementos de identificación, de acuerdo con lo establecido en el Manual de imagen del ICBF, previa aprobación del supervisor y la Oficina Asesora de Comunicaciones.	**CUMPLE**	ACTAS DE ENTREGA Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, SE ENCUENTRA EN LA RUTA SECOP II.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2. Obligaciones relativas a la etapa de búsqueda y vinculación. 19.2.1.Convocar a la Alcaldía Municipal y demás agentes del SNBF, en articulación con los referentes territoriales del SNBF para la socialización de la modalidad Mi Familia, gestionar los espacios físicos y/o virtuales para facilitar la ejecución de actividades, vinculación y atención a las familias en el marco de la implementación de la modalidad y generar acuerdos en beneficio de las familias vinculadas.	**CUMPLE**	ACTAS DE REUNIÓN DE ARTICULACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.2. Realizar las actividades necesarias para identificar y seleccionar a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieren acompañamiento psicosocial familiar, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Focalización y Microfocalización que hace parte integral del Manual Operativo de la Modalidad Mi Familia. PARÁGRAFO PRIMERO. En aquellos casos donde se agote el listado de focalización y no se haya vinculado la totalidad de las familias establecidas como meta, desde la Dirección Regional y/o Centros Zonales con el apoyo del operador, se podrán identificar, a través de búsqueda activa, nuevas familias que cumplan con los criterios de priorización establecidos en la Guía de Focalización y Microfocalización que hace parte del Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	ACTA DE EJERCICIO DE FOCALIZACIÓN Y MICROFOCALIZACIÓN REALIZADA CON LOS OPERADORES UTILIZANDO LAS BASES DE DATOS Y EL MAPA DE UBICACIONES SUMINISTRADAS POR LA SEDE NACIONAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.3. Identificar las zonas donde se concentren las familias potenciales sujetas de atención, según el listado de priorización de zonas geográficas junto con el listado de focalización en articulación con la Dirección Regional y/o Centros Zonales, de acuerdo con lo establecidos en la Guía de Focalización y Microfocalización que hace parte del Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	ACTA DE EJERCICIO DE FOCALIZACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.4. Convocar a las familias reportadas en el listado de focalización para Mi Familia Urbana Rural, a una jornada presencial y/o virtual de divulgación y socialización de la Modalidad. En estas jornadas, además de presentar la modalidad, se debe motivar a las familias a participar y, realizar el diligenciamiento y firma del Acuerdo de Vinculación. Posterior a la firma, realizar la actualización de datos de contacto y agendar la primera visita en domicilio para el diligenciamiento de la Ficha de Caracterización Socio Familiar que hace parte de la fase de atención.	**CUMPLE**	ACTAS DE JORNADA DE SOCIALIZACION Y PRESENTACION DE LA MODALIDAD ANTE LAS FAMILIAS POSIBLEMENTE BENEFICIARIAS Y LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL SNBF CON EL FIN ABRIR ESPACIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

19.2.5. Realizar mínimo dos (2) acciones de búsqueda directa presencial o cuatro (4) no presencial en días distintos en la dirección registrada en la base de datos, para los casos de las familias que no asistieron a la jornada de divulgación y socialización convocada en el marco de la modalidad Mi Familia Urbana Rural, conforme a lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Mi Familia. Las situaciones presentadas en el proceso de búsqueda y vinculación de las familias deben registrarse y reportarse por parte del operador en el Reporte Huellas en los tiempos establecidos por el supervisor del contrato con copia a la Dirección Regional y la Dirección de Familias y Comunidades.	**CUMPLE**	SEGÚN REPORTE ENVIADO POR LA DFYC, EL OPERADOR CUMPLE CON EL 100% DE LA VINCULACIÓN DE LA META, REPORTE DE INFORMACIÓN DEL FORMATO HUELLA Y DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO. EN RELACIÓN AL APLICATIVO CUÉNTAME SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DE 98,1% POR OTRO LADO LA HERRAMIENTA MI FAMILIA, REPORTAN 02 JUNIO QUE EL INSTRUMENTO DE HABILIDADES CUENTA 100%.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.6. Conformar grupos de 66 familias por Unidad de Acompañamiento Familia Urbano -UAFU atendiendo el criterio de cercanía geográfica, las cuales deben organizarse en subgrupos de 22 familias respectivamente, por profesional de UAFU para efectos de realizar los encuentros familiares y las visitas en domicilio; según las acciones de microfocalización establecidas en la Guía de Focalización y Microfocalización que hace parte del Manual Operativo de la Modalidad Mi Familia.	**CUMPLE**	SE CUMPLE SEGÚN LAS ACCIONES DE MICROFOCALIZACIÓN ESTABLECIDAS EN LA GUÍA DE FOCALIZACIÓN Y MICROFOCALIZACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.7. Conformar grupos de 40 familias por Unidad de Acompañamiento Familiar Rural -UAFR atendiendo el criterio de cercanía geográfica, las cuales deben organizarse en subgrupos de 20 familias respectivamente, por profesional de UAFR para efectos de realizar los encuentros comunitarios y las visitas en domicilio; según las acciones de microfocalización establecidas en la Guía de Focalización y Microfocalización que hace parte del Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	FORMATO DE SEGUIMIENTO EXCEL DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y EN EL CUAL SE EVIDENCIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.8. Realizar reuniones de articulación con la Dirección Regional, Centro Zonal del ICBF, Operadores de las modalidades priorizadas de las otras direcciones Misionales del ICBF y defensores de familia u otras autoridades administrativas, para realizar el seguimiento a las acciones de búsqueda y vinculación de potenciales familias que se encuentren en alto riesgo de vulneración y/o en servicios de protección, incluidas en la base de datos entregada por la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF y en las bases de datos que se construyan en territorio, para que se generen acciones frente a las posibles situaciones que se presenten en el momento del desarrollo de esta etapa, articulación interinstitucional y concertar cronogramas de coordinación durante el proceso.	**CUMPLE**	ACTAS DE REUNIÓN DE ARTICULACIÓN, EN MEDIO DIGITAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.9. Elaborar el proceso y los productos para la fase preparatoria enmarcados en el Componente de Convergencia de Oferta y Gestión de Redes: i) mapeo de oferta; ii) activación de la oferta; iii) elaboración de la Guía de oferta territorial y iv) las acciones de asistencia técnica para la transferencia de la guía de oferta territorial a los profesionales de las UAT y las UAFU, v) Actas de reunión con actores públicos y privados para la presentación de la modalidad y generación de acuerdos en beneficio de las familias vinculadas de conformidad con la guía de convergencia de oferta y gestión de redes, presentando al supervisor las evidencias de todo el proceso, así como los productos de acuerdo con lo establecido.	**CUMPLE**	ENTREGA DE MAPEO DE OFERTA DONDE SE EVIDENCIA LA OFERTA INTERNA Y EXTERNA EN BENEFICIO A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.10. Elaborar y presentar al supervisor del contrato en medio digital, el diagnóstico territorial preliminar de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo a través de la guía de orientaciones metodológicas.	**CUMPLE**	ENTREGA DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.2.11. Presentar el informe técnico y administrativo de Avance y el Informe financiero, teniendo en cuenta los criterios y orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad Mi Familia y sus guías.	**CUMPLE**	PRESENTAN INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL DIA DEL COMITE TECNICO OPERATIVO PARA SEGUNDO DESEMBOLSO CON SUS RESPECTIVOS ENTREGABLES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

19.2.12. Presentar al supervisor del contrato la propuesta técnica y de presupuesto para la ejecución de los valores técnicos agregados del servicio.	**CUMPLE**	EL OPERADOR PRESENTÓ AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS VALORES TÉCNICOS AGREGADOS PROMOVIENDO PRACTICAS DE AUTOCUIDADO Y CUIDADO EMOCIONAL QUE FORTALEZCAN EL BIENESTAR DE LOS PROFESIONALES Y SUS FAMILIAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3. Obligaciones relativas a la fase de atención a las familias. 19.3.1. Realizar las visitas de acompañamiento familiar psicosocial de acuerdo con el esquema de acompañamiento para familias con necesidades de acompañamiento familiar y familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo para los modelos de atención Urbano y Rural de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y la Guía de Orientaciones Metodológicas.	**CUMPLE**	ESTO SE EVIDENCIA EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE AVANCE DE HUELLAS PARA EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.2. Realizar las tres (3) visitas especializadas a familias con personas con discapacidad (PcD) de acuerdo con el esquema de acompañamiento para familias con necesidades de acompañamiento familiar preventivo y familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo para los modelos de atención Urbano y Rural de acuerdo con los establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y la Guía de Orientaciones Metodológicas.	**CUMPLE**	SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO EN VISITAS CON MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD (83,%) Y MODELO INTENSIVO (95,8%).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.3. Realizar los encuentros familiares, y especializados de acuerdo con el esquema de acompañamiento para familias con necesidades de acompañamiento familiar preventivo y familias con necesidades de acompañamiento familiar intensivo para los modelos de atención Urbano y Rural de acuerdo con los establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y la Guía de Orientaciones Metodológicas.	**CUMPLE**	SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE LOS ENCUENTROS INCLUSIVOS Y ESPECIALIZADOS URBANO 87,94% Y RURAL 99,25% DE LO REQUERIDO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.4. Aplicar las orientaciones conceptuales y metodológicos para el abordaje y trabajo con familias por parte de los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar – UAF Urbanas y Rurales y demás integrantes de la estructura operativa, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Orientaciones Metodológica que hace parte del Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	PRESENTAN ACTAS DE REUNIONES CON LOS PAF DONDE SE SOCIALIZAN LAS ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS PARA EL ABORDAJE Y TRABAJO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.5. Implementar y realizar seguimiento al Plan de Gestión de Casos de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y/u orientaciones dadas por la Dirección de Familias y Comunidades.	**CUMPLE**	PRESENTAN ACTA DONDE SE LE HACE SEGUIMIENTO A LOS CASOS QUE HAN SIDO REPORTADOS ANTE LA GESTORA DE OFERTA Y REDES, SE HAN GENERADO ACCIONES INTERNAS PARA EL PLAN DE CASOS CON PUNTOS FOCALES DESDE LA UAT EN COMPAÑÍA DE PUNTO FOCAL NACIONAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.6. Implementar y realizar seguimiento al Plan de nivelación de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	SE ESTA CONTEMPLADO EN EL FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE NIVELACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

19.3.7. Garantizar la formulación e implementación de una iniciativa comunitaria con las familias de la modalidad Mi Familia Rural a partir del diagnóstico territorial y la guía de oferta territorial, de acuerdo con la Guía de Orientaciones Metodológicas adjunta al Manual Operativo de la Modalidad y previa aprobación por parte del supervisor.	**CUMPLE**	SE REALIZO EL 09 MARZO COMITÉ DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTO DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LAS LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS Y HABITANTES DEL CORREGIMIENTO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.8. Aplicar los instrumentos de diagnóstico (inicial y final) y caracterización, insumo para construir junto a las familias el plan familiar de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y la Guía de Orientaciones Metodológicas.	**CUMPLE**	DE ACUERDO A LOS REPORTES ENVIADOS POR LA DFYC EL OPERADOR CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.9. Aplicar, entregar y cargar en los instrumentos, herramientas y/o sistema de información que el ICBF establezca para tal fin, la ficha de caracterización socio familiar de los beneficiarios de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad.	**CUMPLE**	DE ACUERDO A LOS REPORTES ENVIADOS POR LA DFYC EL OPERADOR CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.10. Apoyar las acciones para la implementación del Acompañamiento No presencial, que estará a cargo del ICBF.	**CUMPLE**	SE APROBÓ MEDIANTE ACTA DE APROBACION VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO NO PRESENCIAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.11. Realizar el seguimiento a las activaciones de ruta y direccionamientos a la oferta de programas sociales públicos y privados, identificadas y descritas en la guía de oferta territorial, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y la Guía de Convergencia de Oferta y Gestión de Redes.	**CUMPLE**	EVIDENCIAS EN INFORMES DE CONVERGENCIA DE OFERTA Y GESTIÓN DE REDES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.12. Socializar y/o hacer seguimiento a los acuerdos realizados en los espacios o instancias de articulación con Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y otros actores públicos y privados presentes en el territorio a nivel local de acuerdo con la planeación existente en el territorio, con el fin de fortalecer o complementar los objetivos acordados en el Plan Familiar, de acuerdo con lo definido en el manual operativo de la modalidad.	**CUMPLE**	PRESENTA LAS EVIDENCIAS DE LAS REUNIONES REALIZADAS CON EL ICBF REGIONAL, EL SNBF Y ALCALDÍA MUNICIPAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE TIENE INTERVENCIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.13. Realizar reuniones de articulación Interinstitucional: se deberán llevar a cabo como mínimo (3) tres reuniones de articulación (inicio, seguimiento y cierre) con la participación de los profesionales de acompañamiento de la modalidad Mi Familia, los profesionales y los operadores de las direcciones Misionales del ICBF, el Centro Zonal correspondiente y otros actores que el supervisor o algún integrante del Comité Técnico Operativo considere y de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y guías correspondientes. Para el desarrollo de estas reuniones se podrá convocar a todas las áreas misionales o a cada una de ellas, según se requiera.	**CUMPLE**	ACTAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL INICIAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.14. Dar respuesta a las peticiones que la autoridad administrativa o regional correspondiente realice y asistir a las reuniones que de manera extraordinaria estas convoquen a través del supervisor del contrato o enlace regional de familias y comunidades, para conocer, hacer seguimiento y/o retroalimentar informes de avances de las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a procesos de protección, atendidas en la modalidad Mi Familia.	**CUMPLE**	ACTAS DE COMITE EXTRAORDINARIOS Y DE ARTICULACION.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

19.3.15. Promover y facilitar la realización de las reuniones y/o grupos de estudio y trabajo que se requieran y/o se acuerden en el marco de las mesas de articulación regionales y/o zonales, para garantizar el seguimiento articulado e informes periódicos del proceso de acompañamiento psicosocial a las familias de protección vinculadas a Mi Familia, con la participación de equipos profesionales de las entidades operadoras de restablecimiento de derechos - RD, sistema de responsabilidad penal - SRPA, autoridades administrativas, centros zonales y enlaces regionales y zonales de familias y comunidades y protección (RD y SRPA), y presentar ante los comités técnicos operativos las evidencias correspondientes.	**CUMPLE**	ACTAS DE COMITES TECNICOS OPERATIVOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.16. Entregar al supervisor en los cinco (5) primeros días de cada mes los cronogramas de trabajo en campo de los Profesionales de Acompañamiento Familiar de la UAFU. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de presentarse variaciones, estas deberán ser notificadas vía correo electrónico de inmediato al supervisor del contrato y a los enlaces de la modalidad en la Regional.	**CUMPLE**	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE CARGUE DE LOS CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.17. Entregar y presentar el informe técnico y administrativo de avance de la modalidad, que incluya los resultados del componente de convergencia de oferta y gestión de redes el Informe financiero teniendo en cuenta los criterios y orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad Mi Familia.	**CUMPLE**	INFORME CONVERGENCIA DE OFERTA Y GESTIÓN DE REDES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.18 Promover la participación de los niños, niñas, adolescentes y otras personas con discapacidad en las actividades de la modalidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad Mi Familia.	**CUMPLE**	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE VISITAS Y ENCUENTROS PCD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.3.19. Desarrollar con las familias vinculadas a través del modelo de atención Mi Familia Rural, las iniciativas comunitarias, a través de la generación e implementación de un Plan de Acción construido en los encuentros comunitarios; así mismo adelantar las acciones de gestión para garantizar su desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.	**CUMPLE**	ACTA DE VISITA DE SUPERVISION DE LA ENTREGA DE LAS INICIATIVAS A LAS COMUNIDADES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.4.2. Socializar los resultados de la implementación de la modalidad a los diferentes actores intervinientes con los que se coordinaron acciones en las diferentes fases de implementación.	**N/A**	EL OPERADOR SE ENCUENTRAN EN LA PREPARACIÓN DE INFORME FINAL CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES REQUERIDOS EN LA FASE DE CIERRE Y ESPERANDO RESULTADODE VALIDACION DE VISTAS, ENCUENTROS, HABILIDADES Y CUENTAME	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.4.3. Realizar una valoración final integral y participativa de la asistencia técnica, gestión del conocimiento y talento humano; en ésta se debe incluir la identificación de mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejora, especialmente en lo referente a las capacidades familiares, gestión de caso, convergencia de oferta y gestión de redes, consolidando datos cuantitativos y cualitativos provenientes del desarrollo del proceso de atención y gestión en las diferentes fases y componentes. Esta información debe ser incluida en el informe técnico y administrativo final.	**N/A**	EL OPERADOR SE ENCUENTRAN EN LA PREPARACIÓN DE INFORME FINAL CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES REQUERIDOS EN LA FASE DE CIERRE Y ESPERANDO RESULTADODE VALIDACION DE VISTAS, ENCUENTROS, HABILIDADES Y CUENTAME	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False
19.4.4. Entregar a las autoridades administrativas competentes y al supervisor del contrato, en medio digital, un informe del proceso de cada familia con niños, niñas y/o adolescentes en los servicios de protección, atendidas en la modalidad Mi Familia, al cierre del acompañamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad, las guías y los formatos correspondientes.	**N/A**	EL OPERADOR SE ENCUENTRAN EN LA PREPARACIÓN DE INFORME FINAL CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES REQUERIDOS EN LA FASE DE CIERRE Y ESPERANDO RESULTADODE VALIDACION DE VISTAS, ENCUENTROS, HABILIDADES Y CUENTAME.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099416&isFromPublicArea=True&isModal=False

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio, Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento" su concepto sobre el mismo,

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación dentro de uno de los informes periódicos deberá indicar las razones por las cuales es así y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento, Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo, Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida,

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones informes certificaciones comunicaciones oficios memorandos y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida, Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación,

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación, El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio,

15, Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General,

16, Certificación

El supervisor con la suscripción del presente informe certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,

Fecha emisión de Informe 17/04/2023

Firma

Nombre Supervisor: ERICA BARTOLOME BERDUGO

Firma

Nombre Legalizador de cuentas ELIANA ESTRADA JIMENEZ

Cargo Legalizador de cuentas ENLACE APOYO A LA SUPERV Y FINANCIERO

Firma

Nombre Revisor Técnico MELANY PAOLA ZUNIGA DE ARCO

Cargo Revisor Técnico ENLACE TECNICO DE FAMILIA Y COMUNIDADES

Firma

Nombre otro revisor :

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión se podrán incluir,

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012